



***Decanato***

**AGENDA N° 24**

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL  
DÍA MARTES 23 DE JULIO DE 2013, EN EL  
MINIAUDITORIO DEL EDIFICIO (E) DE  
MATEMÁTICAS, UBICADO EN LA P.B.**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la  
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).**

*10:15 a.m. Se continuará con la discusión de las observaciones hechas al  
Reglamento de la Evaluación de la Carga Académica de la Facultad de  
Ciencias.*

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 19 del 18.06.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva.*

1.3 Acta Ordinaria N° 20 del 25.06.13

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-101135/13 de fecha 09.07.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del día 17.06.13 declarada permanente, conoció y aprobó el informe N° CAA-0102 de fecha 04.07.13, suscrito por los Miembros de la Comisión de Auditoría Académica, relacionado con la solicitud de este Consejo de Facultad del llamado a concursos de credenciales para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **área de Análisis Real en una Variable Real**, adscrito al Departamento de Matemáticas. Al analizar los recaudos suministrados por el Consejo Universitario, por el Consejo de la Facultad, por el Jefe del Departamento, por la Dirección de Asuntos Profesorales, por el Sistema Integrado de Registros Estudiantiles "SIRE" y verificada la disponibilidad presupuestaria, se recomienda:

- Autorizar la creación y el llamado a concurso de credenciales para un (1) cargo de Instructor a D.E. en el **área de Análisis Real en una Variable Real**, adscrito al Departamento de Matemáticas, a fin de atender las actividades de docencia e investigación en dicha área.  
Fecha de ingreso: 16.09.2013
- Que el cargo de Instructor a Dedicación indicado anteriormente sea incluido en el tercer llamado a concursos de oposición del año 2013.

La disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según oficios DPP-0382.13 y DPPP-0532.13 de fechas 14.03.13 y 11.04.13 respectivamente.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

2.2 Comunicación N° CU-1169/13 de fecha 15.07.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del día 17.06.13 declarada permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado y del Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Fisicoquímica, para el Departamento de Química.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

2.3 Comunicación N° CU-1170/13 de fecha 15.07.13 del Consejo Universitario, informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del día 17.06.13 declarada permanente, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-N° 547/13, de fecha 04.06.2013, emitida por este Cuerpo, en la cual se informa que en reunión extraordinaria N° 03, celebrada en la misma fecha, el Consejo de Facultad aprobó solicitar a ese Máximo Organismo, como medida de protección a los derechos de los estudiantes de esta Facultad, se levanten las decisiones tomadas según Resoluciones N° CU-0920/13. Circular, de fecha 10.06.13 y CU-1011/13. Circular, de fecha 17.06.2013, relacionadas con la suspensión de las evaluaciones y el control de asistencia. Al respecto, notifican que el Consejo Universitario **acordó informar al Consejo de la Facultad que la vía administrativa ya se agotó.**

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

2.4 Comunicación SJ N° 526.13 de fecha 16.07.2013 suscrita por la Abg. **Inés Lárez Marín**, Coordinadora del Servicio Jurídico, en la cual remite en anexo, la opinión de esa dependencia, contenida en informe previamente elaborado por la Abg. **Edda Margarita Valeri Osuna**, adscrita a ese Servicio, con relación a la consulta sobre dos aspectos relacionados con los criterios emitidos por el jurado que evaluó las credenciales del Prof. Carlos La Rosa para su ascenso a la categoría de Titular y respecto a la interpretación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

Con base a lo expuesto anteriormente, es necesario reiterar como conclusión que los trabajos presentados como credencial de mérito para ascender por aplicación del artículo 189, necesariamente **deben haber sido publicados o aceptados para su publicación en revistas de reconocido prestigio y cuyo contenido se refiera a temas de la especialidad del profesor que aspira ascender.**

Al mismo tiempo, con relación a la decisión del Consejo de Facultad de retrotraer el procedimiento de ascenso del Prof. Carlos La Rosa, es preciso reiterar que el jurado es el órgano competente para evaluar las credenciales y emitir el veredicto y al actuar por delegación como órgano de la administración universitaria, también es el competente para conocer y decidir sobre el recurso de reconsideración, el cual es procedente sólo cuando el veredicto emitido adolece de vicios de forma.

En consecuencia, en el caso que nos ocupa, la decisión del Consejo de Facultad de retrotraer el procedimiento, además de no estar fundamentada en vicios de carácter formal, carece de validez por haber sido dictada por un órgano manifiestamente incompetente. Finalmente, es preciso afirmar que a la luz de los juicios emitidos, no existe disparidad de criterios entre los conceptos plasmados por los miembros del jurado en sus dos respuestas, con relación al correcto proceder en el presente caso, sino que se complementan.

**PROPOSICIÓN:**

2.5 Acta de los resultados de la prueba de conocimientos y aptitudes aplicada por el jurado integrado por los profesores Javier Estrada Sánchez (Coordinador), Ricardo Rico y Francisca Ely a los tres (3) aspirantes inscritos en el área de Morfología y Diversidad Vegetal: **Ing. For. Carlos Alfredo Álvarez Gubinelli**, C.I. N° V-12.499.702; **Lic. María Silvina Ussher**, C.I. N° E-81.480.760 y **Lic. Jannellis Mariannis Laborda Agüín**, C.I. V-17.377.729.

**PROPOSICIÓN:** Integrar la nota definitiva que obtuvo cada uno de los concursantes y emitir el veredicto sobre el Concurso de Credenciales para cubrir dos (2) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva para el Instituto Jardín Botánico de Mérida, en el área de Morfología y Diversidad Vegetal.

**II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

2.6 Reprogramación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2013, en los siguientes ítems:

13	Retiro de Asignaturas	(Lunes 04/03/13 – Viernes 13/09/13)
16	Finalización de clases A-2013	Viernes 04/10/13
17	Semana Especial de Actividades académicas A-2013	(Sábado 05/10/13- Domingo 13/10/13)
24	Registro de calificaciones A-2013 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Domingo 13/10/13
32	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B-2013	(Jueves 17/10/13 – Viernes 18/10/13)
33	Inicio de clases B-2013	(Lunes 21/10/13)
34	Inscripción de Pruebas de suficiencia B-2013	Lunes 21/10/13 – Viernes 25/10/13
35	Aplicación de Pruebas de suficiencia B-2013	Lunes 04/11/13 – Viernes 08/11/13

**PROPOSICIÓN:**

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

## II E) DE COMISIONES

### 2.7 Comisión Sectorial de Cursos Intensivos

#### PROPOSICIÓN:

2.8 Informe de la **Comisión Especial** que fue designada por el Consejo de Facultad de Ciencias, en su reunión extraordinaria N° 03 del día 04.07.2013, bajo la coordinación del **Prof. Jaime Péfaur**, para realizar un exhorto a los profesores de la Facultad que están en paro, a fin de que retomen las actividades docentes.

#### PROPOSICIÓN:

2.9 Informe de la **Comisión Especial** que fue designada por el Consejo de Facultad de Ciencias, en su reunión extraordinaria N° 03 del día 04.07.2013, bajo la coordinación del **Prof. Nelson Viloría (Decano)**, para realizar un análisis sobre la situación docente actual.

#### PROPOSICIÓN:

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-099 de fecha 15.07.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, que la **Profª. Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Agregado a Dedicación Exclusiva asumirá la Coordinación del Área Docente de Bioquímica y Enzimología, a partir del 15/07/2013, debido a que la actual Coordinadora de dicha Área Docente, Profª. Ximena Barros, realizará estudios de Doctorado en el exterior a partir del 01/09/2013. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 12/07/2013, Acta 18, aprobó la presente designación

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Informar a la Profª. Sylenne Moreno)*

4.2 Comunicación DB-101 de fecha 15.07.13 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, presentada por la **Profª. María Eugenia Marquina de Bastidas**, C.I. V-3.990.010, Asociado a Dedicación Exclusiva, **donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de quince (15) días contados a partir del 12 de julio del presente año.**

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación CDDDB-258 de fecha 12.07.13 informando que como el **Prof. Ricardo Rico**, disfrutará de su año sabático desde el 13/09/13 al 13/09/14, de acuerdo a comunicación s/n de fecha 11/07/13, se retira de la Programación Docente Semestre B-2013, enviada por el Departamento de Biología, la cual fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 20, de fecha 25/06/13. Comunicación CON/FAC-503/13. Los Profesores del Instituto Jardín Botánico se encargarán de impartir las asignaturas: Biología Vegetal (Teoría) y Sistemática de Plantas no vasculares (Teoría y Laboratorio) asignadas al Prof. Ricardo Rico para el Semestre B-2013.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Informar a la Comisión Docente)*

4.4 Comunicación CDDB-259 de fecha 12.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 12/07/2013, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Sánchez Páez Juan Carlos** C.I. V-21.135.959, entre las opciones: *Biología Experimental* y *Fisiología Celular*, a partir del Semestre B-2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/100.13 de fecha 17.07.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento de Matemáticas, en sesión ordinaria N° 13 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar para la Prof<sup>a</sup>. **Lorena María López de Giménez**, C.I. V-7.435.117, Agregado a D.E, el beneficio de **Autorizado** a cursar estudios de postgrado con carga máxima de 6 horas dentro de su dedicación exclusiva, en el Doctorado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, a partir del 01/SEPTIEMBRE/2013 al 31/AGOSTO/2014. De igual manera, notifican que el disfrute bajo la figura de Autorizado de la Prof<sup>a</sup>. López ha sido previsto en la reprogramación a cumplirse para el presente año.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/101.13 de fecha 17.07.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento de Matemáticas, en sesión ordinaria N° 13 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se tramite ante los organismos correspondientes, el **disfrute de Año Sabático** del Prof. **Jesús Alfonso Pérez Sánchez**, C.I. V-3.031.784, Titular a D.E, el cual iniciará a partir del 01/SEPTIEMBRE/2013 y hasta el 31/AGOSTO/2014, en la Universidad de Los Andes-Venezuela. Para tal fin, se anexa proyecto de actividades a cumplir en dicho beneficio académico, avalado respectivamente por el Grupo de Ecuaciones Diferenciales al cual está adscrito el Prof. Pérez. De igual manera, notifican que el disfrute de Año Sabático del Prof. Pérez ha sido previsto en la reprogramación a cumplirse para el año en curso, asimismo se informa que la carga docente del profesor será asumida por esa Unidad Académica.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/102.13 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento de Matemáticas, en sesión ordinaria N° 13 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar se tramite ante los organismos correspondientes, el disfrute de **Año Sabático** del Prof. **Ernesto Claret Jaimes Villahermosa**, C.I. V-3.803.567, Titular a D.E, el cual iniciará a partir del 01/SEPTIEMBRE/2013 y hasta el 31/AGOSTO/2014, en la Universidad de Los Andes-Venezuela. Para tal fin, se anexa proyecto de actividades a cumplir en dicho beneficio académico. Es de hacer notar, que el Prof. Jaimes no se encuentra adscrito a ningún grupo de investigación de ese departamento. De igual manera, notifican que el disfrute de Año Sabático del Prof. Jaimes ha sido previsto en la reprogramación a cumplirse para el año en curso, asimismo se informa que la carga docente del profesor será asumida por esa Unidad Académica.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Comunicación DQJ/215.13 de fecha 10.07.13 informando que de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 celebrada en la misma fecha, cumplen con notificar que la Prof<sup>a</sup>. **Sonia Koteich Khatib**, V-10.675.216, Asociado a D.E., ha decidió postergar su solicitud de año Sabático, el cual estaba programado ante la Dirección de Asuntos Profesorales, para el período comprendido entre el 01.09.13 al 31.08.2014.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.9 Comunicación DQJ/218.13 de fecha 16.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Síntesis y caracterización de nanotubos de carbono a partir de conque de petróleo, empleando como catalizador ferrita de níquel NiFe<sub>2</sub>O<sub>4</sub>”**, a ser presentado por el Br. **Wilmer Leandro Molina Urbina**, C.I. V-18.694.873, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof <sup>a</sup> . Graciela Díaz de Delgado	(Tutora Académica)
Dra. Sarah Briceño	(Tutora Externa) IVIC-Estado Miranda
Prof. Luis Rincón	
Prof. Enrique Millán	
Prof. Luis Seijas	(Suplente)
Prof. Carlos Rojas	(Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 del día 16.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.10 Comunicación DQJ/219.13 de fecha 16.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Desarrollo de una interfaz gráfica de usuario para un programa de cálculo de estructura electrónica”**, a ser presentado por el Br. **Gustavo Alejandro Guerra Soto**, C.I. V-16.907.843, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Luis Rincón	(Tutor)
Prof. Juan Carlos Villegas	
Prof. José Aguilar	Facultad de Ingeniería-U.L.A.
Prof <sup>a</sup> . Floralba López	(Suplente)
Prof. Prof. Kay Tucci	(Suplente)- Departamento de Física

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 del día 16.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.11 Comunicación DQJ/220.13 de fecha 16.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Determinación de plaguicidas organoclorados mediante cromatografía de gases con detector de captura electrónica en camarón blanco adulto (*Litopenaeus Vannamei*) comercializados en la ciudad de Mérida”**, a ser presentado por el Br. **Herman José Herrera Rivas**, C.I. V-12.085.142, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Jorge Luis Uzcátegui	(Tutor Académico)
Lic. Alí Sulbarán *	(Tutor Externo) - UNEFA
Prof. Luis Rojas	
Prof. Claudio Lugo	
Prof. Francisco López	(Suplente)
Prof. Freddy Imbert	(Suplente)

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 del día 16.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ/221.13 de fecha 16.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado **“Aportes al estudio Fitoquímico y Etnofarmacológico del Género *Stevia***.

Componentes Químicos de Aceites Esenciales de Especies de los Andes Venezolanos", a ser presentado por el Br. **Ciro Antonio Rodríguez Villanueva**, C.I. V-14.655.279, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Juan Manuel Amaro	(Tutor)
Prof. Luis Rojas	(Cotutor)
Prof <sup>a</sup> . Marvelis Ramírez	
Prof <sup>a</sup> . Janeth Rojas	Facultad de Farmacia-ULA
Prof. Luis Rojas	(Suplente)
Prof <sup>a</sup> . Irama Ramírez	(Suplente) – Facultad Farmacia- ULA

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 del día 16.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ/222.13 de fecha 16.07.13 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "**Síntesis y caracterización de los catalizadores híbridos de clorotris(trifenilfosfina) de rodio (I) dicarboniltetraquis(piperidina) de molibdeno (o) soportados sobre MCM-48 modificada con N-(2-aminoetil-3-aminopropil) trimetoxisilano**", a ser presentado por la Br. **Betzabeth Tibusay Briceño Paredes**, C.I. V-18.802.189, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo de la siguiente manera:

Prof. Ricardo R. Contreras	(Tutor)
Prof. Alfonso Rodríguez	(Cotutor)- Departamento de Física
Prof. Claudio Lugo	
Prof. Fulgencio Rueda	Departamento de Física
Prof. Luis Seijas	(Suplente)
Prof. Alirio Lobo	(Suplente) –Departamento de Física

El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 del día 16.07.13, conoció y aprobó el referido jurado.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento y al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ/224.13 de fecha 16.07.13 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas por el Prof. **Carlos Daniel Ayala**, C.I. V-12.836.969, Agregado a D. E., durante su participación como Ponente en el "XI Congreso Venezolano de Química", realizado en la Universidad Metropolitana, en la ciudad de Caracas, al cual asistió con permiso remunerado del 17/06/13 al 20/06/2013. El Consejo de Departamento de Química en su reunión ordinaria N° 19 del día 16.07.13, conoció y aprobó el presente informe

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.15 Comunicación DQJ/226.13 de fecha 16.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 celebrada en la misma fecha, conoció y dio lectura al Reglamento de Trabajo Especial de Grado, el cual se encuentra en estudio de los consejeros del Departamento de Química, con el fin de hacer las observaciones y aportes necesarios para realizar la discusión del mismo.

Por lo tanto, el informe del departamento acerca del reglamento se elaborará en el momento que se aprueben las consideraciones sugeridas.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## SOLICITUDES VARIAS

4.16 Comunicación s/n de fecha 16.07.13 del Prof. Jairo Márquez, mediante la cual solicita a este Cuerpo, se considere en agenda, la propuesta anexa de su Laboratorio a ser entregada a FUNDELEC, para su inicio inmediato, antes del inicio del receso docente y que consiste en un estudio a ser realizado sobre la **Evaluación del Potencial Técnico-Científico existente en Venezuela para el Desarrollo de la Industria Solar Fotovoltaica**. FUNDELEC espera la entrega de los resultados de ese estudio para el mes de Octubre, por lo que su inicio requiere de cierta premura.

**PROPOSICIÓN:**

4.17 Comunicación s/n de fecha 17.07.13 del Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, Coordinador del área Docente de Química Inorgánica y Coordinador del Grupo de Organometálicos, mediante la cual manifiesta lo siguiente: "Antes de entrar en materia quiero señalar que me veo en la penosa necesidad de distraer la atención del Consejo de Facultad sobre un asunto que a mi parecer no debió salir del Departamento Química. El tema que tratare se refiere a dos cartas suscritas por las Prof<sup>as</sup>. Belkis Ramírez, la primera con fecha 04 de julio de 2013 y la segunda con fecha del 10 de julio de 2013. Ambas cartas tienen como punto de partida una decisión tomada, un todo ajustada a derecho, por el Consejo de Departamento de Química sobre las listas de profesores que servirá al Consejo de Facultad y al Consejo Universitario como referencia para designar jurados para los concursos de oposición de las cuatro áreas docentes del Departamento de Química. Estas listas fueron aprobadas en la sesión ordinaria N° 7/2013 del 05 de marzo de 2013 y el acta respectiva fue aprobada también por unanimidad en la sesión N° 11/2013 del 07 de mayo de 2013. Sin embargo, la mencionada profesora insiste en plantear una controversia, primero sobre la forma y criterios para conformar esas listas, especialmente la lista del área de Química Inorgánica, y luego pasa a realizar aseveraciones sobre la legitimidad de las decisiones en la sesión No 7/2013. Por la gravedad de este tema es que siento la necesidad de hacer algunos planteamientos que espero sirvan al Consejo de Facultad como insumo a la hora de hacer la discusión sobre la controversia planteada".

**PROPOSICIÓN:** *Discutir junto con los puntos 5.3 y 5.4 (Materia Diferida)*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-046/2013 de fecha 13.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 07 celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 21/02/13 del Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Titular a D.E., en la cual presenta su **renuncia irrevocable como Coordinador del Taller Mecánico**, a partir del 21/02/13. En tal sentido ese Cuerpo **acordó, aprobar tal renuncia y nombrar de manera temporal al Prof. Manuel Morocoima**, Jefe del Departamento de Física, como Coordinador del mismo hasta tanto se nombre el definitivo. El profesor Guada se desempeñó como Coordinador del Taller Mecánico desde el 01/02/11, en sustitución del Profesor Juan Martín.

**PROPOSICIÓN:**

5.2 Comunicación s/n de fecha 04.07.13 suscrita y firmada por las Bachilleres **Yuleidys Jaimes Mora**, C.I. V-19.848182 y **Astrid Blanco**, C.I. V-19.677.227, mediante la cual exponen que debido a la situación que se presenta por el paro profesoral y además de ello la suspensión de evaluaciones, las personas que han solicitado pasantías para el período julio-septiembre, se verán afectadas en el caso que se reanuden las clases, por tanto solicitan se les pueda evaluar al regresar en el mes de septiembre.

**PROPOSICIÓN:**

5.3 Comunicación DQJ/207.13 de fecha 02.07.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 celebrada en la misma fecha, aprobó solicitar a este Honorable Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para el **Llamado a Concurso de Oposición, de un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de Química Inorgánica, el cual se encuentra

ocupado actualmente por el Profesor Contratado **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I. V-17.130.748, producto de la renuncia del Prof. Ángel Gutiérrez. Asimismo, se aprobó como materias afines las siguientes: **Química Inorgánica 1, Química Inorgánica 2 y Laboratorio de Química Inorgánica**. Igualmente, notifican que el **Prof. Fernando Bellandi**, C.I. V-5.104.999, Asociado a D.E., fue designado como Representante por el Departamento.

**PROPOSICIÓN:** *Se discutirá junto con el punto 5.4*

**5.4** Comunicación s/n de fecha 10.07.13 suscrita por la **Profª. Belkis Ramírez**, Miembro del Consejo del Departamento de Química, mediante la cual le solicita se considere, en este Cuerpo, utilizar la lista anterior de jurados del área de Inorgánica que estaba aprobada en el Consejo de Departamento de Química, antes del día cinco (5) de marzo de 2013, debido a que aún no está claro la modificación de la misma.

El día 9 de julio se trató en el Consejo de la Facultad, la copia de la comunicación que introdujo al Departamento de Química solicitándole al Jefe y a los demás miembros del Departamento que reconsideraran la decisión respecto al cambio de la lista de los jurados, donde se eliminó una persona del jurado sin argumentos que explicaran tal decisión. El Jefe del Departamento le informó al respecto, que el Consejo de Facultad lo había remitido al Departamento de Química para ser tratado por ese Cuerpo. Sin embargo, la aclaratoria del tema tomó una dirección diferente, debido a que el Punto fue aprobado sin el Quórum reglamentario. En esta parte indica que no quisiera ser muy explicativa en los detalles de cómo se llevó a cabo la discusión, pero quedó claro que pudo ser explicado entre los Consejeros que estuvieron presentes, el día cinco (5) de marzo, donde se tomó tal decisión. Anexa a este documento, la Agenda N° 7 y las actas N° 7 y 8, en las que se observan los puntos que quedaron diferidos, debido a que un miembro del Consejo del Departamento se retiró del mismo, rompiéndose el quórum.

En virtud de esta situación, solicita al Consejo de Facultad, tome en cuenta la Lista donde se incluye como jurados, a los Profesores Bernardo Fontal, Fernando Bellandi, Graciela Díaz de Delgado, Luis Rincón y Ricardo Contreras, y no la lista donde irregularmente excluyen a la Profª. Graciela Díaz de Delgado, quien ya en una oportunidad fungió como Jurado en el Concurso de Oposición del área Inorgánica, donde ingresó al Departamento de Química el Prof. Ricardo Contreras.

**PROPOSICIÓN:**

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

**6.1** Comunicación IJBM/35/13 de fecha 11.06.13 mediante la cual remiten para consideración y aprobación, **la memoria descriptiva del proyecto Parque Recreacional Albarregas: Zona Norte, que incluye del área norte del Jardín Botánico de Mérida (recta de La Hechicera)**. Este proyecto formulado por la Arquitecto Viviana Moreno de la Oficina de la ULA para el desarrollo del Parque Metropolitano Albarregas (PAMALBA), es una propuesta para la consolidación y ampliación de actividades que desarrolla el Jardín Botánico de Mérida en el área de La Hechicera y que consta de áreas educativas y recreativas para todas las edades como lo señala la memoria descriptiva. El proyecto es de suma importancia para el avance del Jardín Botánico de Mérida que es la cabecera del Parque Metropolitano Albarregas.

**PROPOSICIÓN:**

**6.2** Propuestas sobre las fortalezas y debilidades del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), en cuanto al personal y las fallas del **Baremo para el ingreso de personal Docente de ésta Facultad**, expuestas por su Coordinador, **Prof. José Fernando Pérez**, en el derecho de palabra que fue invitado el día **martes 09.07.2013**.

PROPOSICIÓN:

## VII AGENDA "C"

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

PROPOSICIÓN:

NV/Sonia  
23.07.13